
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La valoración global del Master Oficial de Desarrollo Local e Innovación Territorial ha sido muy positiva, como así se desprende de las tasas de graduación y de los valores de las encuestas internas realizadas. También, uno de los aspectos positivos ha sido el grado de presencia social que tiene el máster, y el grado de internacionalización que por la procedencia de sus alumnos, el máster está alcanzando.

Entre algunos de los aspectos a destacar del Máster, cabe citar los siguientes:

- La docencia del Máster se ha completado con profesorado externo, tanto de instituciones europeas, como de profesionales de reconocido prestigio relacionados con el desarrollo local
- Se ha participado en distintas actividades y Jornadas de Desarrollo Local, como por ejemplo, este curso se participó en la IV Jornadas de Desarrollo Local de la Comunidad Valenciana, en la Universidad de Valencia (<http://gridet.blogs.uv.es/archivos/407>). Asimismo, se ha trabajado conjuntamente con administraciones relacionadas con el desarrollo local, como el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) y la Fundación Empresa Universidad de la Universidad de Alicante (FUNDEUN).
- Se han realizado salidas de campo en algunas de las asignaturas del Máster para conocer experiencias de desarrollo local y proyectos empresariales de la provincia de Alicante.
- En la última parte del periodo lectivo, se realizó una salida de campo larga a Portugal y Zamora, concretamente a la región tras-fronteriza de Tras-os-Montes, donde se visitaron diferentes proyectos de desarrollo local de la capital Bragança y de municipios de los alrededores.
- La realización de distintos seminarios y talleres, entre los que destacan los seminarios para orientar y complementar la elaboración de los Trabajos Fin de Máster (TFM).

En definitiva, el Máster ha intentado promover el conocimiento y la reflexión sobre experiencias de desarrollo local, abriendo la actividad docente a iniciativas, organismos públicos implicados y a emprendedores que han desarrollado diferentes proyectos empresariales. De este modo, se ha complementado la parte teórica con cuestiones prácticas de enorme interés desde el punto de

vista territorial.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información publicada sobre el postgrado en DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (DELEITE), está completa y actualizada, y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre el título.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planEstudioND.aspx?plan=D046&lengua=C>

<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/master-en-desarrollo-local-e-innovacion-territorial.html>

La información es intuitiva y de fácil acceso a través de la página web y folletos del título e incluye aquellos aspectos necesarios para la información de las/los usuarias/os (información previa, perfil del ingreso, plazas ofertadas, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos).

La Universidad de Alicante desde sus inicios ha mostrado una especial sensibilidad en todos los temas relacionados con la accesibilidad. Dentro de este espíritu se trabaja por tener un sitio web totalmente accesible siguiendo las pautas de accesibilidad al contenido en la web 1.0 del W3C. Las páginas de los niveles superiores ya cumplen con estas recomendaciones y se trabaja por hacer accesibles el resto de las páginas.

Con la incorporación del gestor de contenidos Vualà, se obtiene una calificación nivel AAA (en los puntos automáticos), de todo el contenido que se gestiona con esta herramienta. De esta forma cumplimos con el compromiso establecido en el RD 1494/2007 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

La Universidad realiza toda una serie de actividades para promocionar y ofrecer información a los futuros estudiantes sobre esta y cualquier otra titulación. Asimismo se organizan campañas de visitas a los centros que imparten enseñanzas medias y lo solicitan, en las que se realiza una charla sobre la titulación seguida de una rueda de consultas del alumnado.

Evidencias:

Enlace web que tiene la información del Título:

(Web) D046 - Enlace máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial

Folletos:

(Web) D046 - Folleto Máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial

(Web) CEN - Folletos informativos de la UA sobre planes de estudio

Información y promoción de la titulación a futuros estudiantes:

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Master Oficial de Desarrollo Local e Innovación Territorial es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente. Todas ellas remiten al enlace de estudios de la web de la Universidad que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: guías docentes, plan de estudios, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación (en el apartado Más info).

También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado.

En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

La implantación de cada uno de los nuevos cursos del Grado ha sido planificada a través del proyecto Redes. Este programa favorece e impulsa proyectos de investigación constituidos en equipos de trabajo colaborativo, dirigiendo sus esfuerzos hacia la mejora de la docencia en general y la calidad del aprendizaje del alumnado, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias, metodologías y herramientas entre profesionales del ámbito universitario en la comunidad universitaria. -

Se trata con especial atención la información referida a las Prácticas externas y el Trabajo fin de Master. Existe una amplia información sobre los programas de prácticas y oferta de instituciones colaboradoras en la web Se ha desarrollado por parte de la UA y la Facultad el marco normativo que regula los aspectos particulares de las Prácticas externas y del Trabajo fin de Master.

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional. La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula el intercambio de estudiantes. Por su parte, la Facultad ha aprobado un reglamento propio que desarrolla lo estipulado en la normativa general de la UA respecto a la movilidad.

En cuanto a la información acerca de los trámites administrativos y normativa académica, se ha hecho un esfuerzo por aglutinar todos los aspectos que puedan interesar al alumnado en el portal de la secretaría de la Facultad, a la que se puede acceder también desde Campus virtual. Se están realizando avances importantes para simplificar la gestión de trámites administrativos que afectan al alumnado, ampliando los que se pueden efectuar a través de la sede electrónica de la UA y ofreciendo la posibilidad de realizar cualquier trámite de manera no presencial.

Una de las herramientas habilitadas desde la Facultad para orientar a los alumnos es el Programa de Acción Tutorial (PAT) cuyo objetivo es hacer más accesible los servicios e infraestructuras de la Universidad. A través de una serie de tutorías grupales, se les informa sobre aquellos aspectos (becas, movilidad nacional e internacional, convalidaciones, salidas profesionales, etc.). En esta misma línea, se inserta el Acto de Acogida a los alumnos de nuevo ingreso. Durante la primera semana en que se inicia el curso académico se lleva a cabo un acto de bienvenida para el alumnado que inicia sus estudios. Se trata de un evento destinado a acoger e informar a los nuevos alumnos, en el que se les proporciona orientación sobre: Instituciones y servicios de carácter general de la UA (Servicio de Información al alumnado, Biblioteca General, Defensor Universitario, Servicio de prevención, Cultura y deporte, etc) y aspectos generales de la

organización académica de la Facultad y aspectos particulares de su titulación. La información relativa a este acto se entrega al estudiante en la fecha de matrícula.

Por otro lado, la intranet Campus virtual, aparte de ser una herramienta de trabajo en el proceso enseñanza-aprendizaje, se utiliza como una plataforma de información en todos los sentidos, en la que el estudiante recibe información general y particularizada atendiendo a las asignaturas de las que está matriculado.

El Máster proviene del antiguo Máster Oficial en Desarrollo Local e Innovación Territorial cuya implantación autorizó la Comunitat Valenciana en 2006 (Resolución de 6 de abril de 2006, de la Dirección General de Universidad y Formación Superior, por la que se acuerda la implantación de programas oficiales de posgrado en las universidades de la Comunitat Valenciana, DOCV de 31 de mayo de 2006)

El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas en la web:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planEstudioND.aspx?plan=D046&lengua=C#>

Evidencias:

Información sobre la estructura del plan de estudios, guías docentes, profesorado, categoría docente, etc.:

(Web) D046 - Enlace con información máster Desarrollo Local e Innovación Territorial

Trámites administrativos:

(Web) CEN - Información sobre trámites administrativos

Normativa para titulaciones de master:

(Web) CEN - Normativa másters

Intranet Campus Virtual:

(Web) CEN - Tutorial Campus virtual

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No ha habido modificaciones de ningún tipo.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planEstudioND.aspx?plan=D046&lengua=C#>

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (enero 2010) (curso 2009) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (octubre 2011) (curso 2011) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (junio 2013) (curso 2012) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Tanto desde la Facultad de Filosofía y Letras como de la Comisión académica del máster, se han seguido las recomendaciones del informe de verificación emitido por ANECA, así como del informe de evaluación emitido por la AVAP y el informe de seguimiento emitido en 2013, y el de la renovación de la verificación, emitido definitivamente el pasado mes de septiembre de 2014. Todas estas acciones, introducidas en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, enlazadas allí desde la web específica del máster o, específicamente aplicadas a esta última página web son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en los análisis del título.

Evidencias:

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (julio 2014) (curso 2013) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

El Master Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial, está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de grado/postgrado y los grupos de mejora (coordinadores de curso y coordinadores de asignatura, PAT, etc).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las comisiones de Grado/Posgrado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestrales y uno final de resultados, en los que se hace constar el Grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Centro.

Durante los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 y a partir de los informes de los coordinadores de asignatura y curso, se realizaron dos informes de seguimiento semestral de la Comisión del Master de Desarrollo Local e Innovación Territorial que se pueden consultar (uso restringido a la comunidad universitaria) en el apartado Informes de seguimiento de la oferta formativa de la Facultad

Para la elaboración de los citados informes, se consideran las encuestas que realiza la Unidad

Técnica de Calidad de la Universidad, los informes de los responsables de todas y cada una de las asignaturas, los informes del coordinador de curso y un informe que elabora el representante de los alumnos en la Comisión de Grado.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes han sido tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad del curso académico 2013-14, aprobados por la Junta de Centro, e incluidos en el apéndice del capítulo 4 sobre política y objetivos del centro del Manual del SGIC (<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-letras/manual/cap-04.pdf>).

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, la Universidad ha desarrollado un sistema de interposición y respuesta a quejas, reclamaciones y sugerencias, a través de la e-Administración. En el sitio web por el que el usuario accede al formulario, se ofrece una información detallada sobre su procedimiento y seguimiento. Del seguimiento y valoración de las quejas reclamaciones y sugerencias, si las hubiere, hay evidencias en los informes de seguimiento de la titulación.

Valoración de los resultados de la evaluación del profesorado:

.....
.....

La UA ha puesto en marcha una encuesta dirigida al profesorado en la que se pretende averiguar su grado de satisfacción con el alumnado, la organización y desarrollo de la enseñanza, infraestructuras y recursos y con los resultados obtenidos por la titulación. La evidencia está publicada en el AstUA y en la web a través del Informe de rendimiento de la titulación.

Evidencias:

Evidencias referidas a la estructura y política de calidad del Centro:

- (Web) CEN - Enlace de Calidad
- (Web) CEN - Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 del manual del SGIC
- (Web) CEN - Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 del manual del SGIC
- (Web) CEN - Comisiones de la Facultad

Evidencias referidas al seguimiento de la Titulación:

- (Registro CEN02) Informe seguimiento (1r semestre) Comisión Titulación (curso 2013) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL
- (Registro CEN02) Informe seguimiento (2º semestre) Comisión Titulación (curso 2013) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL
- (Registro CEN02) Informe resultados comisión titulación (curso 2013) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL
- (Registro CEN02) F01-PM01 (1r. Semestre) Comisión Garantía Calidad (curso 2013)
- (Registro CEN02) F01-PM01 (2º. semestre) Comisión Garantía Calidad (curso 2013)
- (Registro CEN02) F02-PM01 Informe resultados Comisión Calidad (curso 2013)

Quejas, reclamaciones, sugerencias:

- (Web) CEN - Enlace Quejas y reclamaciones

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

96,15 %

La tasa del rendimiento del título es elevada, y ha aumentado siete puntos con respecto a la el año anterior, debido a que se ha conseguido establecer un procedimiento para reducir el Abando y favorecer que los alumnos/as se programen para la finalización del Trabajo Fin de Master. Se ha reducido el número de alumnos que trabajan a tiempo completo, con lo que la dedicación a los estudios es mayor, y la dedicación a las obligaciones académicas del Master, también. Por otra parte se ha intensificado la tutela académica, al objeto de facilitar canales directos entre el alumnado y la dirección del Master, incorporando este año la figura del PAT.

Tasa de abandono del título (AVAP)

5,26 %

Dado que esta tasa hace referencia al porcentaje de alumnos matriculados en el título que, no habiendo superado la totalidad de los créditos en el año previsto, no se vuelven a matricular en dicho título en ninguno de los dos años siguientes, se necesita un periodo de tres cursos académicos completos para obtener dicho indicador. Por tanto este dato es el mismo que del pasado año, que coincidía con la implantación del nuevo título de Master. A pesar de ello la tasa de abandono, no es muy elevada. No obstante podemos decir que de los cuatro alumnos matriculados en los cursos 2009/2010 y 2010/2011, tres superaron los créditos necesarios para la obtención del título, teniendo tres alumnos pendientes (2011/2012 y 2012/2013) que defendieron su dos de ellos su (TFM) en el curso 2013-2014.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

94,34 %

Esta tasa se mantiene en valores elevados. Los pequeños descensos se pueden explicar porque algunos alumnos/as, realizando todo el master, dejan pendiente de cursar la asignatura del Trabajo Fin de Master, con lo que se matriculan en el curso siguiente, y eso puede incidir en la presente tasa.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No se disponen de datos para este curso. En el curso 2011-2012 (84'21%), esta tasa tuvo un notable incremento de más de 26 puntos (57,89% en 2010/2011), y ha seguido mejorando en 2012 /2013 con 85.71%. La tutela de los alumnos, al objeto de que finalicen sus estudios, con el TFM incluido, ha mejorado por parte de los profesores del Master. Se hacen seminarios periódicos de investigación y se ha limitado el trabajo fuera del aula en las asignaturas finales del master, al objeto de reforzar las labores de investigación en los TFM. Es un dato muy positivo y favorece que la duración media del master haya bajado de 1,60 años (2010/2011) a 1,20 años en 2011/2012 y a 1,06 años en los dos últimos cursos 2012/2013 y 2013 y 2014.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

40 %

Según la Unidad Técnica de Calidad, esta tasa no se valoraba en el caso de los másteres, hace dos años. Aún así, no es una tasa elevada por el contexto actual de aumento de tasas y

contracción del mercado laboral, y ha supuesto un incremento de un 5% con respecto al año anterior. En cualquier caso y a título informativo, para el curso 2011-12 se preinscribieron un total de 33 alumnos de los que finalmente se matricularon un total de 24 estudiantes (4 de ellos procedentes de cursos anteriores). También informar que durante 2012-2013, se preinscribieron 20 y se matricularon 7 alumnos, que en el curso 2013-2014, se preinscribieron 18 y se matricularon 10, y que en el presente curso académico, se preinscribieron 22 y se han matriculado 16. La proporción ha ido en aumento, ya que se ha notado que los alumnos/as ya cogen como primera opción el realizar este master.

Tasa de matriculación (AVAP)

40 %

Cabe destacar que en todos los años de implantación del anterior máster como en el primer año de implantación del Máster actual se han llegado a cubrir las plazas ofertadas (20), aunque en el curso 2008-09 se matricularon 13, y al año siguiente 31, y al siguiente 20. En el curso 2011-2012, el número de matriculados fue por debajo de la decena (7), lo que ha motivado un notable descenso de la presente tasa con respecto a otros años anteriores y que se ha visto recuperada, por la matriculación que se produjo el pasado año de 11 alumnos/as. Durante el presente curso, hemos vuelto a recuperar una matrícula de 16 alumnos, que se acerca más al número de las plazas ofertadas, y que mejorará notablemente, las tasas de matriculación en el próximo informe

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

88,46 %

Cuando se implantó el primer curso del master, aprobado en 2006, había profesores asociados y PDI

en plantilla que todavía no tenían el título de doctor. En la actualidad podemos garantizar que ese porcentaje ha aumentado y sigue mejorando la presente tasa con respecto al año anterior (86'21%), aunque en algunos departamentos (facultad de económicas), se han incorporado profesores asociados que trabajan en agencias de desarrollo local y en ayuntamientos con responsabilidades ejecutivas. Lo que desde el punto de vista formativo es positivo contar con profesorado asociado que realiza su labor en competencias vinculadas al desarrollo local (en empresas o en instituciones), debido a la naturaleza de los contenidos que se tratan en el presente master, y al carácter profesionalizante y aplicado que también le damos a las actividades del Master (talleres, seminarios, salidas de campo, etc.).

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

88,46 %

Este dato ha descendido con respecto a los años anteriores y particularmente con respecto al pasado año. El motivo ya lo hemos explicado con anterioridad y atiende a los profesores asociados y profesionales que incorporamos en el master en los últimos años, al objeto de enriquecer los contenidos aplicados del master, por la naturaleza aplicada que tiene el mismo.

Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)

1,06

La duración media de los estudios coincide con la duración teórica de este máster oficial, y ha mejorado mucho en los últimos años. A pesar de ello, todavía hay alumnos/as, que bien se dejan

el Trabajo Fin de Master, para la convocatoria de septiembre, o para el año siguiente, afectando esta decisión a la duración media de estos estudios.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL 13/14 (curso 2013) D046 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

Alicante, 12/05/2015

Fdo: Manuel Palomar Sanz